



**Excmo.
Ayuntamiento
de
Montequaque**

BANDO

DIEGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE (MÁLAGA)

HAGO SABER:

Que se ha procedido por la Concejalía de Empleo de este Ayuntamiento a la evaluación de las instancias presentadas por los vecinos de esta localidad para ocupar el puesto de trabajo de CONDUCTOR DE DUMPER.

Que la antes citada evaluación tiene el carácter de provisional, por lo que se establece un plazo de reclamaciones hasta el próximo día 23 de Marzo de 2016.

Que el resultado provisional es el siguiente por orden de puntuación, según Bases:

25.599.466-Y:	7'5 puntos.
74.930.483-W:	5'5 puntos.
74.931.549-X:	5'0 puntos.
25.593.631-J:	4'0 puntos.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Montequaque, 18 de Marzo de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. Diego Sánchez Sánchez.